



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 98087

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia de fecha del Veintidós (22) de Junio de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: **Uner Augusto Becerra Largo** contra **Sala Civil Familia Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Pereira, Juzgado Promiscuo Del Circuito De La Virginia**, radicado único No. **110010203000202201582-02**, **DISPUSO: "... PRIMERO: DECLARAR** la nulidad de todo lo actuado en la presente acción de tutela, a partir del auto del 18 de mayo de 2022, inclusive, quedando a salvo las pruebas obrantes en el expediente, conforme a las razones expuestas. **SEGUNDO: REMITIR** las diligencias a la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira para que rehaga la actuación observando lo dicho en la parte motiva de esta providencia. **TERCERO: NOTIFICAR** esta decisión a los intervinientes, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991. ..."

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada sentencia a **TODAS LAS PARTES** y demás **INTERVINIENTES**, los cuales pueden verse afectados en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/>
de la Corte Suprema de Justicia el 13 de Julio de 2022 a las 8:00 a.m.

Vence: El 13 de Julio de 2022 a las 5:00 p.m.

Cordialmente,

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral